



**RESOLUCIÓN D.N.M. N° 597**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES.**

Asunción, 21 de julio de 2025

**VISTO:** El Memorandum DNM/DTA N° 145 /2025 de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción de fecha 14 de julio de 2025, por el cual se remite el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano para el ejercicio fiscal 2025, el mencionado documento fue elaborado por la Dirección de Transparencia y Anticorrupción (ente impulsor), la Dirección General de Extranjeros, la Dirección General de Movimiento Migratorio, la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, y la Dirección de Gestión de Talento Humano y cuenta con el visto bueno de los miembros del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano; y -

**CONSIDERANDO:** Que, el Decreto N° 2991 de fecha 06 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, SE LO DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SE DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO" en su anexo establece: paso 3 Aprobación del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, y su implementación. Una vez elaborada y redactada la propuesta del Plan de rendición de Cuentas del año respectivo, el CRCC a través del área impulsora elevará a consideración de la Máxima Autoridad Institucional para su revisión y aprobación", la Ley N° 7389/2024 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", y las disposiciones normativas contempladas en la Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", y en su DECRETO REGLAMENTARIO. -----

Que, el artículo 76 de la Ley N° 6984/2022 de Migraciones, expresa: "CRÉASE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, DEPENDIENTE DEL PODER EJECUTIVO, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES COMO INSTITUCIÓN ENCARGADA DE LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DEL RÉGIMEN INTEGRAL DE MIGRACIONES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY. LA MISMA ES UNA INSTITUCIÓN AUTÓNOMA Y AUTÁRQUICA, CON PERSONERÍA JURÍDICA DE DERECHO PÚBLICO. SE RELACIONA CON EL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR". -----

Que, la Ley 6984/22 "De Migraciones", establece en el artículo 82: Funciones del Director Nacional "...3) Velar por el buen funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones..." -----

Que, en su mismo articulado, dispone en el inciso "... 13) Las demás que fuesen establecidas por leyes especiales o aquellas necesarias para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones".-----

**POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales  
EL DIRECTOR NACIONAL  
DE LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES**

**RESUELVE:**

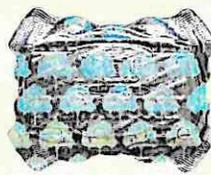
Artículo 1° **APROBAR** el Plan y Cronograma de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Dirección Nacional de Migraciones que forma parte de la presente Resolución como Anexo. -----

Artículo 2° **DISPONER** que el Comité de Rendición de Cuentas, bajo la Coordinación de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción de la Dirección Nacional de Migraciones, realice el monitoreo y la elaboración de los informes correspondientes, conforme al plan aprobado en el artículo 1°-----

Artículo 3° **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida, archivar. -----

  
DIRECCIÓN NACIONAL DE  
**MIGRACIONES**  
PARAGUAY  
Mgtr. ~~Letizia Bayas~~  
Secretaria General

  
DIRECCIÓN NACIONAL DE  
**MIGRACIONES**  
PARAGUAY  
Abg. Jorge Kronawetter  
Director Nacional  
Dirección Nacional de Migraciones



# PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

DIRECCIÓN NACIONAL  
DE  
MIGRACIONES

EJERCICIO FISCAL

2025



1



## Índice

Presentación.....	3
Comité de RCC de la DNM.....	4
Misión.....	5
Visión.....	5
Características.....	6
Objetivos.....	7
Cronograma del Plan de Rendición de Cuentas.....	8
Actividades Misionales e Instrumentos de Monitoreo.....	9-12


**DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES**  
 PARAGUAY  
**Mgtr. Letizin Zayas**  
 Secretaria General Interina  
 Dirección Nacional de Migraciones


**DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES**  
 PARAGUAY  
**Abg. JORGE KRONAWETTER**  
 Director Nacional  
 Dirección Nacional de Migraciones

## Presentación

El Plan de Rendición de Cuentas de la Dirección Nacional de Migraciones fue elaborado bajo las disposiciones normativas del Decreto N°2991/19 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL "MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO", SE LO DECLARA DE INTERES NACIONAL Y SE DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO".

Así mismo, la Ley N°7389/2024 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", crea un marco normativo integral para la gestión pública ética, la transparencia y la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción, con un enfoque preventivo.

Que, por Resolución DNM N°368 de fecha 16/05/2025 POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES con funciones de: 1) definir el plan de rendición de cuentas al ciudadano de la Dirección Nacional de Migraciones, 2) dar seguimiento a la implementación de acciones y actividades enmarcadas en el plan...".

La corrupción constituye un impedimento estructural para la protección de los derechos humanos, puede aumentar los costes, impedir la inversión extranjera y generar riesgos legales y de reputación (ODS 2030).

La rendición de cuentas es una característica del sistema democrático. Constituye una obligación constitucional, legal y de ética de los funcionarios públicos y organismos del Estado respecto al manejo administrativo-financiero de los recursos públicos y al cumplimiento de los objetivos misionales de la institución, así también de las metas y planes nacionales, fortaleciendo la transparencia gubernamental y la participación ciudadana.

El propósito central es el control ciudadano y la transparencia de la gestión a través de la presentación y publicación de los informes parciales del primer, segundo, tercer trimestre donde la ciudadanía podrá tomar conocimiento de las actividades realizadas por las áreas misionales y de apoyo. Y con el informe final, la Dirección Nacional de Migraciones, rendirá cuentas sobre sus logros alcanzados, prioridades presupuestarias, dificultades presentadas en el presente ejercicio fiscal, y planes de mejoramiento institucional, el beneficiario final siempre debe ser: el ciudadano.



DIRECCIÓN NACIONAL DE  
MIGRACIONES  
PARAGUAY

Mgtr. **Letizia Zayas**  
Secretaría General Interna  
Dirección Nacional de Migraciones

3



DIRECCIÓN NACIONAL DE  
MIGRACIONES  
PARAGUAY

Abg. **JORGE KRONAWETTER**  
Director Nacional  
Dirección Nacional de Migraciones

## Conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Dirección Nacional de Migraciones

N°	Dependencia	Responsable
1	Dirección de Transparencia y Anticorrupción - Dependencia impulsora	Abg. Nidia Villalba
2	Dirección General de Extranjeros	Mgtr. Leila Olavarrieta
3	Dirección General de Movimiento Migratorio	Sr. Favio Espinoza
4	Dirección General de Administración y Finanzas	Dra. Mónica Enciso
5	Dirección General de Asuntos Internacionales	Mgtr. Fernando Pedrozo
6	Secretaría Privada	Lic. Iván Rojas
7	Dirección de Gabinete	Abg. Karina Gómez
8	Dirección de Asesoría Jurídica	Abg. Nidia Martínez
9	Dirección de Gestión de Talento Humano	Lic. Susana Colorado
10	Dirección de Auditoría	Lic. Wilma Jara
11	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	Lic. Gustavo Aguilar
12	Secretaría General	Mgtr. Letizia Zayas
13	Dirección de Inteligencia Migratoria	Abg. Dixon Colmán
14	Departamento de Planificación Estratégica	Lic. Jesús Escobar
15	Departamento de Acceso a la Información Pública y Transparencia	Lic. Daisy Cano
16	Departamento de Comunicación Institucional	Ing. Sergio Laterza

### Datos del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano

<b>Cantidad de miembros</b>	16 (dieciséis)
<b>Total de hombres</b>	7 (siete)
<b>Total de mujeres</b>	9 (nueve)
<b>Miembros con nivel directivo o rango superior</b>	13 (trece)
<b>Miembros de apoyo técnico</b>	3 (tres)



## Misión

“Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional”.

## Visión

“Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional”.



 DIRECCIÓN NACIONAL DE  
MIGRACIONES  
PARAGUAY  
  
Mgtr. Letizín Zayas  
Secretaría General Interina  
Dirección Nacional de Migraciones

 DIRECCIÓN NACIONAL DE  
MIGRACIONES  
PARAGUAY  
  
Abg. JORGE KRONAWETTER  
Director Nacional  
Dirección Nacional de Migraciones

## Características

- **Institucionalización:** La rendición de cuentas deja de ser responsabilidad excluyente de ciertas dependencias institucionales para convertirse en una responsabilidad conjunta de toda la institución, con el impulso de un comité coordinador.
- **Planificación:** La rendición de cuentas supera la disgregación de acciones e hitos inconexos, y se orienta a partir de un Plan racionalmente elaborado durante el inicio del ejercicio anual respectivo.
- **Permanencia:** La rendición de cuentas se manifiesta en un proceso permanente de acciones e hitos, internos y externos, que se desarrollan de manera orgánica durante toda la gestión institucional anual.
- **Continuidad:** Los resultados y lecciones aprendidas del proceso anual de la Rendición de cuentas son tomados como línea de base para el inicio del siguiente ciclo anual.
- **Transparencia:** La rendición de cuentas es comprensiva y refuerza a las acciones y herramientas de transparencia pública existentes en la institución.
- **Ética pública:** La rendición de cuentas dignifica el ejercicio de la función pública y establece lazos de confianza entre servidores públicos y ciudadanos.
- **Participación:** La rendición de cuentas incorpora en su proceso a todas las acciones y herramientas de participación ciudadana y diálogo social existentes y potenciales, generando un sentido de aprendizaje bidireccional y progresividad en el debate sobre las políticas públicas.



## Objetivos

- Desarrollar un diálogo con los ciudadanos: Busca establecer un canal de comunicación con los ciudadanos mediante el acceso a la información veraz, relacionada con el rumbo de las políticas públicas y acciones ejecutadas, los resultados previstos y no previstos, así como las desviaciones advertidas en las mismas. Es un momento para explicar el cumplimiento o no de compromisos, y la justificación de las decisiones tomadas.
- Mejorar la gestión pública: Promueve una participación crítica por parte de la ciudadanía. Se pretende la institucionalización de diversos espacios donde la ciudadanía pueda acercar sus demandas y contribuciones al rumbo de la gestión de la cosa pública mejorando de esta forma la percepción social y construyendo legitimidad democrática.
- Garantizar el control social: Mejora el control social promoviendo diversos canales de participación ciudadana y control social mediante el suministro oportuno de información pública; busca que la ciudadanía sea partícipe de los procesos de toma de decisión con referencia al destino de los recursos públicos.
- Prevenir la corrupción: Reduce las posibilidades de corrupción mediante un esquema orgánico de transparencia, donde todas las acciones se encuentran sujetas al escrutinio ciudadano y a la posibilidad real de ser sujeto de sanciones en caso de violación a la ley.





## Actividades Misionales, Instrumento de Monitoreo y Mecanismos de Interacción con la Ciudadanía

Lineamientos Rectores para la Gestión Institucional del año 2025

PND 2030-EJE ESTRÁTEGICO N°3 "Inserción de Paraguay en el mundo"

LINEA TRANSVERSAL: "Gestión pública transparente y eficiente"

ODS 2030: N°16: "Paz, Justicia e instituciones fuertes"

### ACTIVIDADES

Actividades	Instrumento de Monitoreo	Mecanismos de Interacción con la Ciudadanía	Dependencia Impulsora
Equipos Móviles de Documentación – MIGRAMÓVIL	<p><u>Informes parciales e informe final sobre:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de equipos móviles realizados por modalidad.</li> <li>- Cantidad de solicitudes ingresadas, detalladas por tipo de solicitud.</li> <li>- Cantidad de documentos otorgados por tipo de solicitud.</li> <li>- Recaudación por equipos móviles.</li> </ul>	<p>1. Comunicación de fecha y localidad de los Equipos Móviles de Documentación – MIGRAMOVIL (en colaboración con el Dpto. de Comunicación Institucional de la Dirección de Gabinete):</p> <p>1.1 Difusión a través de medios de comunicación institucionales.</p> <p>1.2 Elaboración de afiches digitales para promocionar en la localidad de realización.</p> <p>1.3 Comunicación a la prensa local.</p> <p>2. Charlas informativas previas a los Equipos Móviles de Documentación – MIGRAMOVIL (en colaboración con la Dirección de Control de Permanencia):</p> <p>2.1 Realización de charlas informativas en universidades, comercios y/o empresas sobre los trabajos y beneficios del Equipos Móviles</p>	Dirección General de Extranjeros


**DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY**  
**Mgtr. Letizia Zayas**  
 Secretaria General Interina  
 Dirección Nacional de Migraciones


**DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY**  
**Abg. JORGE KRONAWETTER**  
 Director Nacional  
 Dirección Nacional de Migraciones

		<p>de Documentación – MIGRAMOVIL (dirigida a extranjeros trabajadores y/o estudiantes para que regularicen su situación migratoria en nuestro país).</p> <p>3. Atención a los extranjeros en los Equipos Móviles de Documentación – MIGRAMOVIL donde se brinda informaciones en general sobre requisitos, criterios de documentaciones o estados de expedientes en trámites.</p> <p>4. Recepción de solicitudes de residencia y otros trámites migratorios.</p> <p>5. Entrega de documentos migratorios.</p>	
<p>Detección de documentos fraudulentos en trámites de residencia y otros documentos migratorios</p>	<p><u>Informes parciales e informe final sobre:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cantidad de documentos detectados.</li> <li>-Actas firmadas.</li> <li>-Remisión de antecedentes a las dependencias correspondientes.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Página web Institucional.</li> <li>2. Plataformas digitales (Redes Sociales Oficiales Institucionales).</li> </ol>	<p>Dirección General de Extranjeros</p>
<p>Detección de documentos fraudulentos en frontera</p>	<p><u>Informes parciales e informe final sobre:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Intervenciones del/los funcionario/s especializado/s en detección de documentos fraudulentos.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Página web Institucional.</li> <li>2. Plataformas digitales (Redes Sociales Oficiales Institucionales).</li> </ol>	<p>Dirección General de Movimiento Migratorio</p>



DIRECCIÓN NACIONAL DE  
**MIGRACIONES**  
 PARAGUAY



	- Actas firmadas. Remisión de antecedentes a las dependencias correspondientes.		
Operativos de control intrafrontera	<u>Informes parciales e informe final sobre:</u> -Resultados de las operaciones de control intrafrontera (número de personas controladas, infracciones detectadas, etc.). - Acuerdos de colaboración con otras instituciones para la realización de las operaciones. - Evaluación de las operaciones en la prevención de la migración irregular y la trata de personas.	1. Página web Institucional. 2. Plataformas digitales (Redes Sociales Oficiales Institucionales).	Dirección General de Movimiento Migratorio
Ejecución presupuestaria	<u>Informes parciales e informe final sobre:</u> -Informes de ejecución presupuestaria trimestrales y anuales. -Documentación de respaldo de los gastos realizados (contratos).	1. Página web Institucional.	Dirección General de Administración y Finanzas



DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY  
 Mgtr. *Letizia Zayas*  
 Secretaria General Interina  
 Dirección Nacional de Migraciones



DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY  
 Dr. *Jorge Kronawitter*  
 Director Nacional  
 Dirección Nacional de Migraciones

<p>Innovaciones tecnológicas</p>	<p><u>Informes parciales e informe final sobre:</u>                  -Planes de innovación tecnológica.                  -Especificaciones técnicas de los bienes tecnológicos adquiridos.                  -Contratos de adquisición de bienes y servicios tecnológicos.                  -Evaluación de las innovaciones tecnológicas en la mejora de los servicios.                  -Capacitación del personal en el uso de las nuevas tecnologías.</p>	<p>1. Página web Institucional.</p>	<p>Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación</p>
<p>Gestión del Talento Humano</p>	<p><u>Informes parciales e informe final sobre:</u>                  -Plan Anual de Capacitaciones y Becas.                  -Evaluación de Desempeño Institucional y Personal.                  -Incorporación de Personal con discapacidad y Personas pertenecientes a las Comunidades Indígenas.                  -Proceso de Selección Transparente.</p>	<p>1. Página web Institucional.                  2. Página web Institucional.                  3. Página web Institucional-Portal Único de Empleo Público (PUEP).                  4. Página web Institucional -Portal Único de Empleo Público (PUEP).</p>	<p>Dirección de Gestión de Talento Humano</p>



DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY  
**Mgtr. Letizia Zayas**  
 Secretaria General Interna  
 Dirección Nacional de Migraciones



DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY  
**Abg. JORGE KRONAWETTER**  
 Director Nac.  
 Dirección Nac.